REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ CULTURA



VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de 1. Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de 2. Municipalidades y sus Modificaciones.
- Decreto Exento Nº 2.985 de fecha 01.10.19, Aprueba Programa denominado "Actualización 3. del Plan Municipal de Cultura Santa Cruz"
- 4. Certificados Disponibilidad Presupuestaria Números 2.102 Y 2.103 de fecha 09.12.19 de la Jefa Departamento Finanzas.
- Memorándum Nº 262 de fecha 09.12.19 del Encargado Departamento de Cultura y 5. Biblioteca Pública a la señora Administradora Municipal.
- Decreto Exento Nº 4.176 de fecha 30.12.19, Llama Propuesta Publica denominada 6. "SERVICIOS ACTUALIZACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA"
- 7. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 17.01.2020
- Decreto Exento Nº 00199 de fecha 17.01.2020, Adjudica Propuesta Publica denominada "SERVICIOS ACTUALIZACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA".

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de mejorar el Plan Municipal de Cultura de Santa Cruz.
- 2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Números de Cuentas 215.22.11.999.001.066 y 215.22.11.999.001.033

DECRETO

EXENTO Nº 00918

APRUEBESE, el Contrato suscrito con fecha 17.03.2020, para realizar el proyecto denominado 1. "SERVICIOS ACTUALIZACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA", por el Monto Total de \$4.800.000.- (Cuatro millones ochocientos mil pesos) Exento de Impuestos, a la empresa IBARRA Y GUERRERO INVERSIONES LIMITADA, Rut Nº 77.166.760-0, Representada por don CRISTIAN IBARRA MUÑOZ, Rut Nº 8.795.794-2 con domicilio en Avenida Antonio Varas Nº 2465, Departamento 201 Nuñoa de la Ciudad de Santiago y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su Alcalde Don GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO, RUT Nº 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

> ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. RALIDAD DE

ALCALDE

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Aldalde

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS Secretario Municipal

GWAC/PAC/FGR/NAR/Inc

PALIDAD

Alcaldia Adquisiciones

- Transparencia

- Archivo (1)